

111ª JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

COMPAÑÍA CERVECERIAS UNIDAS S.A.

SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA

En Santiago de Chile, a 9 de abril de 2014, siendo las 12:00 horas, se reunieron en la Sala de Arte CCU, ubicada en el Edificio CCU, avenida Vitacura N° 2670, Las Condes, Santiago, los accionistas de Compañía Cervecerías Unidas S.A. en Junta Ordinaria de Accionistas, bajo la Presidencia del titular señor Andrónico Luksic Craig. Actuó como Secretaria la abogada señora Marcela Achurra González. Asistieron también los directores señores Vittorio Corbo Lioi, Pablo Granifo Lavín, Manuel José Noguera Eyzaguirre, Francisco Pérez Mackenna y el Gerente General don Patricio Jottar Nasrallah y el Gerente Corporativo de Administración y Finanzas señor Felipe Dubernet Azocar.

ASISTENCIA Y PODERES:

Fueron examinados y aprobados los poderes conferidos para esta Asamblea y las representaciones hechas valer, firmando luego los accionistas presentes o sus mandatarios las correspondientes hojas de asistencia, encontrándose presentes o representados los siguientes accionistas con el número de acciones que se indica a continuación:

Razón social apoderado o representante	Razón social accionista	Acciones propias	Acciones en custodia	Acciones representadas	Total acciones	% Total
SANTANDER MUÑOZ ANDREA	AFP CAPITAL S A FONDO DE PENSION TIPO A	0	0	420.729	420.729	0,439690%
	AFP CAPITAL S A FONDO DE PENSION TIPO B	0	0	318.226	318.226	
	AFP CAPITAL S A FONDO DE PENSION TIPO C	0	0	606.343	606.343	
	AFP CAPITAL S A FONDO DE PENSION TIPO D	0	0	248.568	248.568	
	AFP CAPITAL S A FONDO DE PENSION TIPO E	0	0	30.802	30.802	
PEIRANO LEMUS FELIPE	AFP CUPRUM S A FONDO DE PENSION D	0	0	332.944	332.944	0,635910%
	AFP CUPRUM S A FONDO TIPO A	0	0	506.756	506.756	
	AFP CUPRUM S A FONDO TIPO B	0	0	380.214	380.214	
	AFP CUPRUM S A	0	0	852.654	852.654	

	PARA FDO PENSION C					
	AFP CUPRUM S.A. PARA FDO. PENSIONES E	0	0	277.137	277.137	
SILVA ZUÑIGA JORGE	AFP PLANVITAL S A FONDO TIPO A	0	0	14.192	14.192	0,027497%
	AFP PLANVITAL S A FONDO TIPO B	0	0	28.778	28.778	
	AFP PLANVITAL S A FONDO TIPO D	0	0	22.945	22.945	
	AFP PLANVITAL S A PARA FDO DE PENSION C	0	0	32.935	32.935	
	AFP PLANVITAL S.A PARA FDO. PENSION E	0	0	2.752	2.752	
CATALAN FUICA SEBASTIAN	AFP PROVIDA S A FONDO TIPO A	0	0	912.111	912.111	1,730642%
	AFP PROVIDA S A FONDO TIPO B	0	0	969.117	969.117	
	AFP PROVIDA S A FONDO TIPO D	0	0	1.216.038	1.216.038	
	AFP PROVIDA S A PARA FDO PENSION C	0	0	2.841.451	2.841.451	
	AFP PROVIDA S.A. PARA FDO. PENSIONES E	0	0	456.055	456.055	
BIZZARRI CARVALLO ALESSANDRO	Por sí	2.194	0	0	2.194	0,000594%
	INV IRSA LTDA	0	0	25.279.991	25.279.991	6,841622%
	INV Y RENTAS S A	0	0	196.421.725	196.421.725	53,158376%
BRAVO IRIGOYEN LUIS EDUARDO	Por sí	1.592	0	0	1.592	0,000431%
JACOB GONZALEZ RODRIGO	BTG PACTUAL CHILE S A C DE B	0	0	1.646.761	1.646.761	0,445669%
FRAILE GONZALEZ MARTA	Por sí	3	0	0	3	0,000001%
GALLARDO TAPIA MANUEL	GONZALEZ LAZO MARIA LAURA	0	0	518	518	0,000140%
LEISEWITZ TIMMERMANN DIRK	Por sí	6.667	0	0	6.667	0,001804%
LLANQUITRUF BARRIGA CARLOS	Por sí	6.100	0	0	6.100	0,001651%

JUVENAL						
LOPEZ GOMEZ MARIANO	Por sí	10	0	0	10	0,000003%
LUKSIC GRAIG ANDRONICO	FUENTES LEMUS MARIA ELENA	0	0	3	3	0,000001%
	INVERSIONES LAS LOMAS SA	0	0	15.000	15.000	0,004060%
	J P MORGAN CHASE BANK SEGUN CIRCULAR	0	0	49.270.555	49.270.555	13,334282%
	PALLINI VERGARA PIETRO ENRIQUE	0	0	6.079	6.079	0,001645%
	ZUNIGA TALAVERA WILFREDO EMETERIO	0	0	2.374	2.374	0,000642%
MONSALVE SANDOVAL ANA LUISA	Por sí	160	0	0	160	0,000043%
PEREZ MACKENNA JOSE FRANCISCO	Por sí	14.897	0	0	14.897	0,004032%
PIETRUSZKA MALGORZATA	BANCO ITAU POR CUENTA DE INVERSIONISTAS	0	29.570.558	0	29.570.558	8,002795%
ROJAS JIJON BELISARIO	Por sí	1.146	0	0	1.146	0,000310%
RUBIO ESPINOSA ISABEL	Por sí	11.364	0	0	11.364	0,003075%
RUBIO ESPINOSA JOSE	Por sí	11.364	0	0	11.364	0,003075%
SANDOVAL AMPUERO MANUEL	Por sí	11.601	0	0	11.601	0,003140%
TORTELLO MANETTI FLAVIO	Por sí	1.292	0	0	1.292	0,000350%
VELASCO BARAONA JOSE	FDA21	0	872	0	872	0,000236%
	CAIS BANK	0	2.814	0	2.814	0,000762%
	GRD 21	0	486	0	486	0,000132%
	BANCO SANTANDER-HSBC BANK PLC LONDON CLIENT ACCOUN	0	2.312.082	0	2.312.082	2,905002%
	BANCO SANTANDER POR CUENTA DE INV EXTRANJEROS	0	8.421.982	0	8.421.982	

VITTA BRIONES CONSTANZA	CAMHI JACARD PAOLA	0	0	133	133	0,000036%
YÁÑEZ ROGERS MARIA	BANCHILE C DE B S A	0	2.353.777	0	2.353.777	0,637012%
YIANATOS PIRAINO DAFNE	BANCO DE CHILE POR CUENTA DE TERCEROS NO RESIDENTES	0	27.920.621	0	27.920.621	7,556266%

En consecuencia, se encontraban presentes o representadas 353.765.468 acciones todas con derecho a voto. Por lo anterior, se constituyó la Junta con un quórum del 95,740925% de las acciones de la Compañía, superior al exigido por la Ley y los Estatutos Sociales para la constitución de esta Junta Ordinaria de Accionistas.

Doña Dafne Yianatos Piraino, en representación de Banco de Chile por Cuenta de Terceros, solicitó dejar constancia en el acta que del total de 27.920.621 acciones que representa, recibió las instrucciones de voto que se consignan a continuación, considerando la numeración de las materias señaladas en la citación a esta Junta:

	Item 1	Item 2	Item 3	Item 4	Item 5	Item 6	Item 7	Item 8	Item 9	Item 10	Item 11
Total Posición	27.920.621	27.920.621	27.920.621	27.920.621	27.920.621	27.920.621	27.920.621	27.920.621	27.920.621	27.920.621	27.920.621
Voto a Favor	3.976.899	15.887.595	15.949.681	15.549.534	13.637.302	13.637.302	13.637.302	15.649.345	15.815.257	15.809.898	2.733.025
Votos en contra	-	-	-	134.483	134.483	134.483	134.483	134.483	134.424	134.424	13.216.656
Se abstienen	12.180.474	269.778	207.692	473.356	2.385.588	2.385.588	2.385.588	373.545	207.692	213.051	207.692
No votan	11.763.248	11.763.248	11.763.248	11.763.248	11.763.248	11.763.248	11.763.248	11.763.248	11.763.248	11.763.248	11.763.248
No votan + se abstienen	23.943.722	12.033.026	11.970.940	12.236.604	14.148.836	14.148.836	14.148.836	12.136.793	11.970.940	11.976.299	11.970.940

Por su parte, don José Velasco Baraona, en representación de Banco SantanderChile solicitó dejar constancia que recibió las instrucciones de voto de los clientes que se consignan a continuación, considerando la numeración de las materias señaladas en la citación a esta Junta:

Banco Santander-HSBC PLC London Clients Account.

	FOR	AGAINST	ABSTAIN	NO VOTAN	TOTAL
1	1.983.272			328.810	2.312.082
2	1.983.272			328.810	2.312.082
3	1.983.272			328.810	2.312.082
4	1.883.272	100000		328.810	2.312.082
5	1.883.272	100000		328.810	2.312.082
6	1.883.272	100000		328.810	2.312.082
7	1.883.272	100000		328.810	2.312.082
8	1.883.272	100000		328.810	2.312.082
9	1.883.272	100000		328.810	2.312.082
10	1.883.272	100000		328.810	2.312.082
11	1.883.272	100000		328.810	2.312.082

Banco Santander por cuenta de Inversionistas Extranjeros

	FOR	AGAINST	ABSTAIN	NO VOTAN	TOTAL
1	887.808		4.225.827	3.308.347	8.421.982
2	5.087.981		25.654	3.308.347	8.421.982
3	5.113.635			3.308.347	8.421.982
4	5.113.635			3.308.347	8.421.982
5	5.103.469		10.166	3.308.347	8.421.982
6	5.103.469		10.166	3.308.347	8.421.982
7	5.103.469		10.166	3.308.347	8.421.982
8	4.221.596	892.039		3.308.347	8.421.982
9	5.113.635			3.308.347	8.421.982
10	5.113.635			3.308.347	8.421.982
11	1.089.823	3.984.768	39.044	3.308.347	8.421.982

Banco Santander – FDA21

	FOR	AGAINST	ABSTAIN	NO VOTAN	TOTAL
1				872	872
2	872				872
3	872				872
4	872				872
5	872				872
6	872				872
7	872				872
8	872				872
9	872				872
10			872		872
11		872			872

Banco Santander – CACEIS BANK

	FOR	AGAINST	ABSTAIN	NO VOTAN	TOTAL
1				2814	2.814
2	2.814				2.814
3	2.814				2.814
4	2.814				2.814
5	2.814				2.814
6	2.814				2.814
7	2.814				2.814
8	2.814				2.814
9	2.814				2.814
10			2.814		2.814
11		2.814			2.814

Banco Santander – GRD 21

	FOR	AGAINST	ABSTAIN	NO VOTAN	TOTAL
1				486	486
2	486				486
3	486				486
4	486				486
5	486				486
6	486				486
7	486				486
8	486				486
9	486				486
10			486		486
11		486			486

Por su parte doña Pietruszka Malgorzata, en representación de Banco Itaú por Cuenta de Inversionistas (custodia), solicitó dejar constancia en el acta que del total de 29.570.558 acciones que representa, recibió las

instrucciones de voto que se consignan a continuación, considerando la numeración de las materias señaladas en la citación a esta Junta:

Punto a tratar	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Votación a Favor:	17.018.072	22.843.091	27.252.186	25.237.638	25.153.288	25.153.288	25.153.288	25.237.638	27.212.982	27.280.482	15.029.729
Votación en contra:	0	0	0	1.564.587	1.564.587	1.564.587	1.564.587	1.564.587	0	0	12.084.516
Abstenciones:	10.262.410	4.437.391	28.296	478.257	562.607	562.607	562.607	478.257	67.500	0	166.237
No Votan:	2.290.076	2.290.076	2.290.076	2.290.076	2.290.076	2.290.076	2.290.076	2.290.076	2.290.076	2.290.076	2.290.076
	29.570.558	29.570.558	29.570.558	29.570.558	29.570.558	29.570.558	29.570.558	29.570.558	29.570.558	29.570.558	29.570.558

La Secretaria dejó constancia que JPMorgan Chase Bank, representante de los tenedores de ADR, otorgó al Presidente de la Junta señor Andrónico Luksic Craig, la representación por la totalidad de las acciones inscritas a su nombre, con instrucciones de voto que se consignan a continuación considerando, la numeración de las materias señaladas en la citación a esta Junta acciones y el resto discrecional.

	Favor	Contra	Abstenciones
1	No Votable		
2	23.020.668	-	1.652.656
3	24.667.882	-	5.442
4	No Votable		
5	21.556.010	-	3.117.314
6	21.560.858	-	3.112.466
7	21.560.858	-	3.112.466
8	22.910.574	-	1.762.750
9	No Votable		
10	No Votable		
11	No Votable		

CONSTITUCION DE LA ASAMBLEA:

Atendido el resultado que arrojó el recuento de las acciones y el examen de los poderes exhibidos, los cuales se encontraban extendidos de conformidad a la ley y habiendo sido aprobados por aclamación, según lo acordado por la unanimidad de los accionistas presentes con derecho a voto, el Presidente declaró constituida la Junta y abrió la sesión, siendo las 12 horas con 5 minutos.

SISTEMAS DE VOTACION:

La Secretaria dio cuenta que los señores accionistas o sus apoderados habían recibido al momento de firmar la hoja de asistencia un instructivo respecto de los sistemas de votación a ser utilizados en la presente Junta, el que también se difundió en el sitio web de la Sociedad. Se acordó por unanimidad de los accionistas presentes, de omitir su lectura y dejar constancia de su difusión según se ha señalado.

ACTUACION DE LAS ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES:

Con el objeto de que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones pudieran dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto Ley N° 3.500, al manifestar su votación en esta Junta, la Secretaria les solicitó su identificación, haciéndolo los señores Felipe Peirano Lemus, apoderado de AFP Cuprum S.A., Sebastián Catalán Fuica apoderado de AFP Provida S.A., Jorge Silva Zuñiga, apoderado de AFP Planvital S.A. y Andrea Santander Muñoz, apoderada de AFP Capital S.A.

SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS:

Se deja constancia que no asistió ningún representante de la Superintendencia de Valores y Seguros.

ACTA ANTERIOR:

Se acordó por aclamación según lo acordado por la unanimidad de los accionistas presentes, incluido el voto de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones, omitir la lectura del acta correspondiente a la 110ª Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía, celebrada el 10 de abril de 2013, la cual se encuentra firmada por los accionistas designados al efecto y por el Presidente y la Secretaria.

CONVOCATORIA Y OTRAS FORMALIDADES PREVIAS:

El Presidente solicitó a la Secretaria dar cuenta y dejar constancia en el acta del cumplimiento de las siguientes formalidades previas a la celebración de esta Junta:

- a) La convocatoria a esta Asamblea fue acordada por el Directorio de la Sociedad en su Sesión N° 2059, celebrada el 4 de marzo de 2014.
- b) Con fecha 7 de marzo de 2014 se comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros la tabla, fecha, hora y lugar de esta Junta. Igual comunicación se envió a la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa Electrónica de Chile y Bolsa de Corredores/Bolsa de Valores de Valparaíso.
- c) Los avisos de citación a esta Junta fueron publicados en el diario "Estrategia" de Santiago, los días 24 y 31 de marzo y 7 de abril de 2014. Por ser de todos conocidos el texto de esta citación se propuso omitir su lectura, lo que fue aprobado por aclamación por la unanimidad de los accionistas presentes, incluido el voto de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones.
- d) Asimismo, se envió a los señores accionistas una citación para esta Junta, en carta despachada el 24 de marzo de 2014.
- e) Con fecha 24 de marzo de 2014 se puso a disposición de los señores accionistas la Memoria con los Estados Financieros correspondientes al ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2013, en el sitio web www.ccu.cl, conforme lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 18.046 y también ejemplares impresos en las oficinas de la Sociedad y del Departamento de Acciones.
- f) Los Estados Financieros Consolidados de la Compañía correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013, se publicaron en el sitio internet antes referido, el 4 de febrero de 2014, dándose cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley 18.046.

DESIGNACION DE ACCIONISTAS PARA LA SUSCRIPCION DEL ACTA:

Según lo acordado por la unanimidad de los accionistas presentes incluido el voto de los apoderados de las Administradoras de Fondos de Pensiones, se aprobó por aclamación, designar a los señores Felipe Peirano Lemus, Alessandro Bizzarri Carvallo, Constanza Vitta Briones, Sebastián Catalán Fuica y Patricio Velasco Baraona, para que tres de ellos firmen, conjuntamente con el Presidente y la Secretaria, el acta de esta Junta.

A continuación fueron tratadas las materias objeto de esta Junta.

Punto 1. CUENTA DEL PRESIDENTE:

El Presidente señor Luksic inició su exposición con la exhibición de cinco comerciales que se difundieron durante la temporada de verano.

Luego señaló, tal como lo hizo en su carta de presentación de la Memoria, que durante el 2013 CCU debió enfrentar en sus diversos negocios y mercados un entorno altamente competitivo, sin perjuicio de lo cual la utilidad atribuible a los propietarios de la controladora obtenida en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013, alcanzó a \$123.036 millones, superior en 7,5% a la del ejercicio anterior y los volúmenes consolidados fueron un 10,1% superiores también a los del ejercicio 2012.

En este contexto mencionó también que la participación de mercado de nuestro principal negocio, cervezas en Chile, -el que representa aproximadamente el 25% de los volúmenes consolidados- decreció. Por su parte en el negocio de cervezas en Argentina se mantuvo. A su vez la participación de mercado del resto de nuestros principales negocios domésticos en Chile -bebidas no alcohólicas, pisco, licores y vinos-, aumentó. Puntualizó que, sin duda en el negocio cervecero el entorno competitivo nos demanda ser muy creativos, mejorando nuestras eficiencias y capacidades, a fin de competir vigorosamente en el mercado de hoy.

Explicó que el Directorio ha definido una estrategia para enfrentar las oportunidades y los desafíos futuros, que consiste en crecer en los negocios actuales y desarrollar nuevos negocios y mercados. CCU ha diseñado un Plan Estratégico para el próximo trienio 2014-2016, que apunta a avanzar hacia la consolidación de una empresa regional multicategoría, con foco en cervezas y bebidas sin alcohol, orientada al crecimiento de volúmenes y resultados. Como preparación a este Plan Estratégico, durante el año 2013 se contemplaron una serie de iniciativas: 1) El aumento de capital aprobado en junio de 2013 que permitió recaudar \$331.719 millones; 2) La promoción en el mes de diciembre pasado de jóvenes ejecutivos que han asumido los cargos dejados por gerentes a quienes correspondía retirarse antes de diciembre de 2015, de acuerdo a las políticas vigentes; 3) El traslado de las oficinas corporativas a nuevas instalaciones que se construirán en la planta Quilicura, medida que busca acercar las funciones corporativas a las operaciones propias de la Compañía; 4) Un conjunto de acciones destinadas a hacer crecer la participación de mercado en los negocios actuales; y, 5) Seguir creciendo en la región a través de adquisiciones, siendo la asociación en Bebidas del Paraguay y Distribuidora del Paraguay la primera de éstas, con lo cual CCU está presente hoy con operaciones directas en cuatro países: Chile, Argentina, Uruguay y Paraguay.

En relación con las inversiones que el Plan Estratégico contempla, estimó oportuno comentar que el desarrollo de la industria en Chile se enfrenta permanentemente al escrutinio público, en lo que tiene que ver con su incidencia en el medioambiente y su relación con las comunidades y que CCU no está ajena a esta realidad. Señaló su intención de aprovechar esta instancia para transmitirles a los señores accionistas y al público en general que CCU es una empresa respetuosa de las normas e instituciones

vigentes en el país, cuidando con especial consideración y respeto las comunidades y los recursos naturales. Es propósito de la Compañía, destacó, contribuir en cada lugar en que tenga operaciones, a la preservación de los recursos naturales y respeto al medioambiente y es en esa perspectiva que se continuará adelante con los emprendimientos, a fin de expandir las operaciones de la Compañía en beneficio de nuestros clientes, consumidores y de los lugares en que emplacemos nuestras actividades. En lo personal y a nombre del Directorio, reafirmó este compromiso de CCU.

Al finalizar sus palabras, manifestó la preocupación de CCU frente al proyecto de reforma tributaria presentado al análisis del Congreso Nacional, en el cual se considera un fuerte incremento a los tributos para las bebidas alcohólicas y azucaradas. Respecto de esta iniciativa del Ejecutivo señaló, confiamos que nuestros legisladores hagan un profundo estudio, a fin de que puedan considerar los efectos que estimamos negativos en su eventual aplicación. Para lo anterior dijo, estamos desde ya a su disposición, con el propósito de manifestarles y darles a conocer los efectos que estos tributos tendrían, a fin de que puedan resolver con una mejor comprensión el alcance que dicha reforma generaría para la materia que nos preocupa.

Antes de ceder la palabra al señor Gerente General, agradeció muy especialmente, en nombre del Directorio que preside y en el propio, a todas las personas que trabajan en la empresa, que constituyen la gran familia CCU, por la contribución que día a día entregan, dando lo mejor de sí, para alcanzar los objetivos que la Compañía se propone, a fin de incrementar su desarrollo, y así continuar entregando a nuestros consumidores, productos de alta y reconocida calidad.

Asimismo dejó testimonio del reconocimiento a los clientes y proveedores, por su permanente apoyo y compromiso con nuestras tareas destinadas a entregar, día a día, lo mejor a nuestro mercado consumidor.

Finalmente agradeció a los accionistas de CCU por la permanente confianza que han depositado en su Administración como asimismo en su Directorio, quienes continuarán en la tarea de hacer nuestra empresa cada día mejor.

A continuación el Gerente General señor Patricio Jottar Nasrallah comentó los resultados del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013 y sus principales indicadores, de lo cual se consigna una síntesis de los principales aspectos.

Inició su exposición señalando que los Ingresos por ventas de CCU fueron 11,3% superiores a los obtenidos en 2012, alcanzando a \$1.197.227 millones, producto de un crecimiento de 10,1% en los volúmenes consolidados. El Estado de Resultados Consolidado presenta un crecimiento del Margen Bruto de 13,4 %, alcanzando a \$660.530 millones, como resultado del crecimiento de 11,3% de los Ingresos por ventas mencionado anteriormente. Los gastos de administración, comercialización y distribución crecieron en 16,8% en 2013, principalmente producto de mayores gastos de distribución en Chile debido a un mayor volumen, al alza en salarios reales y a un mayor costo del petróleo; y en Argentina debido a los mayores costos que se generaron a partir de las presiones inflacionarias. El 2013, explicó, se registró un gasto por una vez (como ítem excepcional) de \$2.989 millones, asociados

a un proceso de reestructuración de la organización que implicó el retiro anticipado de gerentes, las promociones internas para su reemplazo y el pago único y excepcional de incentivos al personal saliente y remanente. Todas las cifras consolidadas que se presentan, precisó, incorporan este efecto excepcional. El Resultado operacional así aumentó 3,9% alcanzando a \$188.266 millones y el EBITDA de \$252.512 millones fue 7,0% mayor que en 2012. El resultado no operacional, en tanto, disminuyó \$578 millones, de una pérdida de \$20.078 millones a una pérdida de \$20.656 millones en 2013. Como consecuencia de todo lo anterior, explicó, la Utilidad atribuible a los propietarios de la controladora aumentó 7,5% alcanzando a \$123.036 millones en 2013.

En cuanto al Balance, destacó que refleja la acostumbrada solidez financiera de la Compañía, con una Deuda financiera neta de caja negativa de \$145.602 millones y una relación de Deuda financiera neta a EBITDA negativa de 0,58 veces. Esta caja señaló, sumada a la capacidad actual de endeudamiento permite afrontar el crecimiento orgánico y no orgánico propuesto por la Compañía en su visión de largo plazo. En relación al Estado Consolidado de Flujos de Efectivo, indicó que se observa que en 2013 el saldo final de Efectivo y equivalente al efectivo fue de \$408.853 millones luego de financiar con el aumento de capital y con recursos propios tanto la operación como las actividades de inversión y de financiamiento, así como el dividendo pagado, correspondiente al 50% de las Utilidades generadas en el año 2012.

Luego describió los principales resultados y participaciones de mercado por cada segmento de negocio, mostrando cifras antes de los ítems excepcionales anteriormente señalados.

El segmento de negocios Chile, tuvo un buen desempeño durante el año 2013 con volúmenes 12,4% mayores, alcanzando a 15,6 millones de hectolitros y un precio promedio 0,6% más alto, lo que permitió aumentar sus Ingresos por ventas en 13,1% alcanzando a \$765.196 millones. Como consecuencia de lo anterior, el Resultado Operacional se incrementó en 7,2% alcanzando a \$148.148 millones y el EBITDA en 8,3% alcanzando a \$185.682 millones.

Cervezas Chile, el negocio sobre el que se fundó la Compañía, es la categoría que más ha contribuido históricamente al resultado consolidado destacó. Sus Ingresos por ventas aumentaron en 10,0% alcanzando a \$353.044 millones, debido al aumento de volúmenes en 1,9% y a un mayor precio promedio de 8,0%. Como consecuencia de lo anterior el Resultado Operacional y EBITDA, respecto del 2012, aumentaron en 5,1% por igual. El crecimiento de 1,9 % del volumen de cervezas significó vender un total de 5,5 millones de hectolitros en el 2013. Cristal es la primera marca y representa 42% del volumen de ventas de cerveza de la Compañía en Chile. La sigue Escudo, la cual representa 36% de dicho volumen. Señaló que en esta categoría, según estimaciones internas, la participación de mercado disminuyó de 78,8% en 2012 a 77,5% en 2013. Ratificó la determinación de invertir fuertemente en nuestras marcas con el propósito de fortalecer la participación de mercado en este negocio.

Bebidas no alcohólicas tuvo un excelente desempeño durante el año 2013 con volúmenes 19,8% mayores, alcanzando 9,8 millones de hectolitros, lo que permitió aumentar sus Ingresos por ventas en 17,1% alcanzando a \$342.233 millones, parcialmente compensado por un precio promedio 2,2% menor. Como consecuencia de lo anterior, señaló, el Resultado Operacional se incrementó en 15,1% alcanzando a \$52.209 millones y el EBITDA se incrementó en 17,7% alcanzando a \$67.481 millones.

Cabe señalar que en la categoría Gaseosas, según las mediciones de Nielsen, la participación de mercado subió de 25,2% en 2012 a 27,5% en 2013. En la categoría de Aguas Minerales, según Nielsen, nuestra participación de mercado aumentó de 67,0% en 2012 a 68,4% en 2013. Con respecto a la categoría néctares, de acuerdo a las mediciones de Nielsen, la participación de mercado en ésta subió de 38,2% en 2012 a 42,7% en 2013.

Licores aumentó sus Ingresos por venta en 10,0% alcanzando \$69.919 millones. Los volúmenes crecieron en 3,6% y el precio promedio lo hizo en 6,2%, variaciones que explican el comportamiento de los Ingresos por ventas. Sin embargo, el Resultado Operacional disminuyó 16,6% a \$6.485 millones, y el EBITDA disminuyó en 12,9% alcanzando a \$8.567 millones, lo que se explica fundamentalmente por mayores costos de uva pisquera y mayores gastos de distribución. En la categoría Pisco según estimaciones internas la participación de mercado aumentó de 55,7% en 2012 a 55,8% en 2013. En relación a la categoría Ron, según estimaciones internas la participación de mercado aumentó de 20,6% en 2012 a 21,9% en 2013.

El segmento de negocios Río de la Plata, aumentó sus Ingresos por ventas en 11,3% alcanzando a \$282.435 millones. El Resultado Operacional disminuyó en 2,9% y el EBITDA aumentó en 6,0% alcanzando a \$27.237 millones y \$37.194 millones, respectivamente.

CCU Argentina enfrentó un año de grandes desafíos por motivo de las presiones inflacionarias en gastos de transporte y en remuneraciones, sus Ingresos por venta aumentaron 8,6% alcanzando a \$272.499 millones. El Resultado Operacional aumentó 0,8% alcanzando a \$28.411 y el EBITDA aumentó en 8,3% alcanzando a \$38.030 millones. En la categoría de Cervezas en Argentina, según estimaciones internas, la participación de mercado se mantuvo en 23,1% en 2013.

En CCU Uruguay, sus Ingresos por venta alcanzaron a \$9.936 millones con un volumen de 615.000 hectolitros y se obtuvo un EBITDA negativo de \$836 millones.

En el segmento de negocios Vinos, los Ingresos por ventas aumentaron en 1,8% alcanzando a \$152.255 millones. El Resultado Operacional aumentó en 19,3% y el EBITDA lo hizo en 15,9% alcanzando a \$13.189 millones y \$20.428 millones, respectivamente. Los volúmenes consolidados de Vinos mostraron una disminución de 0,1%. En el mercado chileno de acuerdo a las mediciones de Nielsen, la participación de mercado en esta categoría subió de 26,7% en 2012 a 27,3% en 2013. Sumando las exportaciones de Chile y Argentina, el volumen exportado totalizó 7,3 millones de cajas alcanzando un precio promedio de 24,8 dólares por caja.

El Gerente General continuó señalando que, tal como dijo el Presidente, CCU tiene un ambicioso Plan Estratégico 2014–2016 orientado a crecer en los negocios actuales y nuevos negocios. En relación a nuevos negocios, destacó la inversión en Paraguay, cuya venta estimada es de 45 millones de dólares con un volumen de 450.000 hectolitros. En relación a los negocios actuales, y en un contexto de mayor demanda en el mercado nacional, tanto por cervezas como por bebidas, comentó que CCU está desarrollando distintas iniciativas para ampliar su capacidad productiva y responder al aumento de consumo de nuestro país. Es así como en septiembre de 2013, se inició la tramitación ambiental de una planta de bebidas proyectada en la comuna de Paine, la que se agregaría al conjunto de las plantas existentes. Este proyecto contempla asimismo, la futura construcción de una planta cervecera. Continuo informando que se trata de una inversión de 300 millones de dólares, un proyecto que se ha propuesto sea construido con la más alta tecnología a disposición del uso eficiente de los recursos naturales en pro del medio ambiente; un proyecto que se emplaza en 50 hectáreas dentro de un predio total de 137 y que se desarrollará en 5 etapas llegando a producir anualmente 12 millones de hectólitos de bebidas y jugos, utilizando para ello derechos de agua ya existentes en la zona, sin afectar el balance hídrico de ésta. Si bien el proceso de adquisición de derechos de agua ya se ha iniciado, precisó que aún no se cuenta con la certeza de poder adquirir los litros necesarios, lo cual es condición esencial para el proyecto. Este proyecto, destacó, implica un desarrollo económico para la comuna de Paine que llegará a generar 1400 empleos, donde ciertamente se privilegiará la contratación de mano de obra local. El proceso de aprobación medio ambiental es largo y señaló que se seguirá ejecutando con determinación, respeto y rigor. Entendemos que deben ser resueltas todas las consultas de los servicios ministeriales, la municipalidad y la ciudadanía en cada uno de los Informes Consolidados de Solicitud de Aclaraciones, Rectificaciones y Ampliaciones que se nos presenten. En adición hemos participado de la “Consulta Ciudadana” abierta en el proceso para dar una completa y satisfactoria respuesta a cada una de las consultas. Sin perjuicio de eso, manifestó que seguiremos dialogando con la comunidad, a fin de entender sus dudas y aprehensiones y procurar resolverlas, para poder hacer de este un proyecto en el que participen todos. En suma, señaló, un proyecto de esta naturaleza requiere ser beneficioso para todos los actores involucrados, y ratificó la convicción y determinación de CCU en el logro de este propósito.

Terminó sus palabras reiterando a modo de síntesis, que el año 2013 fue un año en el que crecieron los volúmenes y resultados, a la vez que nos hemos resuelto llevar a cabo un ambicioso plan de crecimiento en nuestros negocios actuales, nuevos negocios y territorios para el próximo trienio.

Punto 2. APROBACION DE MEMORIA Y ESTADOS FINANCIEROS:

A continuación, el Presidente sometió a aprobación de la Asamblea la Memoria y los Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2013 debidamente auditados por los auditores externos PricewaterhouseCoopers. La Secretaria hizo presente que los Estados Financieros anuales junto con los informes de los Auditores Externos PricewaterhouseCoopers, fueron

examinados y aprobados por el Comité de Directores en sesión N° 161 y por el Comité de Auditoría en sesión N° 80, celebradas el día 4 de febrero de 2014. La unanimidad de los accionistas presentes, incluido el voto de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones, acordó aprobar por aclamación la Memoria y los Estados Financieros correspondientes los cuales fueron aprobados por la mayoría de los accionistas presentes. En razón de haberse aprobado lo anterior, las cuentas patrimoniales consolidadas de la Sociedad al 31 de diciembre de 2013 quedaron como sigue:

- Capital emitido al 31 de diciembre de 2013	\$ 562.693.345.663
- -Otras reservas	\$ (65.881.808.937)
- -Resultados acumulados	\$ 491.864.319.037
-	
- -Utilidad atribuible a:	
- -Propietarios de la Controladora	\$ 123.036.008.159
- -Participaciones no controladoras	\$ 9.868.542.963
- -Total Utilidad del Ejercicio	\$ 132.904.551.122
-	
- -Patrimonio neto atribuible a los propietarios de la controladora	\$ 988.675.855.763
- -Participaciones no controladoras	\$ 95.568.422.414
- -Total Patrimonio Neto	\$1.084.244.278.177

Punto 3. DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL EJERCICIO 2013 Y REPARTO DE DIVIDENDOS:

El Presidente señaló que en virtud de las cuentas patrimoniales recién aprobadas y no existiendo pérdidas acumuladas, las utilidades líquidas de la Compañía según lo dispone para estos efectos el artículo 78 de la Ley N°18.046 son \$ 123.036.008.159 (Utilidad atribuible a Propietarios de la Controladora). Al respecto, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular N° 1945 de la Superintendencia de Valores y Seguros, recordó que el Directorio de la Compañía acordó con fecha 4 de noviembre de 2009, que la utilidad líquida distributable para el ejercicio 2009 y siguientes será lo que se refleja en los Estados Financieros como Utilidad del Ejercicio atribuible a los propietarios de la controladora, sin efectuar ajustes sobre la misma, acuerdo que se mantiene vigente para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2013, tal como se refleja en la nota 33 de los Estados Financieros. El Presidente expresó que el Directorio ha acordado proponer a los señores accionistas disponer de las utilidades antes mencionadas de la siguiente manera: a) Distribuir como dividendo definitivo el 31,08% de la utilidad líquida del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013, que implica un reparto por acción de \$103,48857, por un total de \$38.239.323.834. El dividendo que se propone sumado al dividendo provisorio N° 246 de \$63 por acción pagado en enero último, que a su vez representa el 18,92% de las utilidades referidas, significa que el monto total distribuido como dividendos con cargo a la utilidad del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013 asciende a \$ 61.518.004.770, suma que corresponde al 50% de la utilidad distributable del mencionado ejercicio. b) El saldo de las utilidades líquidas distribuíbles, esto es \$61.518.003.389, destinarlo a Resultados Retenidos. El señor Presidente hizo presente que la propuesta recién expresada, se ajusta a la política de dividendos expuesta por el Directorio en la anterior Junta de Accionistas, consistente en distribuir entre los accionistas al menos el 50% de la utilidad líquida distribuíble.

A continuación la Secretaria precisó que el dividendo definitivo propuesto de \$103,48857 por acción, se pagaría en dinero a contar del 17 de abril próximo, de acuerdo al procedimiento que se consigna en el punto

siguiente y que tendrán derecho a este dividendo, aquellos accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil de anticipación a la fecha de su pago, esto es el 11 de abril de 2014. El aviso comunicando el reparto del dividendo, informó, se publicará en el diario “Estrategia” el día 10 de abril de 2014 y uno adicional en el diario “La Nación on line” el mismo día.

La unanimidad de los accionistas presentes acordó proceder a votar esta materia por aclamación, siendo aprobada por la mayoría de la Asamblea, incluido el voto de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones. En razón de lo anterior, habiendo sido aprobados los estados financieros y la distribución de dividendos, las cuentas de patrimonio de la Sociedad al 31 de diciembre de 2013, quedaron como sigue, sin sufrir cambios toda vez que los dividendos se encontraban debidamente provisionados de acuerdo a la política de dividendos expuesta en la Junta Ordinaria anterior y conforme a la normativa IFRS ya habían sido rebajados del Patrimonio, según explicó la Secretaria:

- Capital emitido al 31 de diciembre de 2013	\$ 562.693.345.663
- -Otras reservas	\$ (65.881.808.937)
- -Resultados acumulados	\$ 491.864.319.037
-	
- -Utilidad atribuible a:	
- -Propietarios de la Controladora	\$ 123.036.008.159
- -Participaciones no controladoras	\$ 9.868.542.963
- -Total Utilidad del Ejercicio	\$ 132.904.551.122
-	
- -Patrimonio neto atribuible a los propietarios de la controladora	\$ 988.675.855.763
- -Participaciones no controladoras	\$ 95.568.422.414
- -Total Patrimonio Neto	\$1.084.244.278.177

Punto 4. POLITICA DE DIVIDENDOS Y PROCEDIMIENTO DE PAGO:

De conformidad con lo dispuesto en la Circular N° 687 de la Superintendencia de Valores y Seguros, el Presidente a nombre del Directorio solicitó a la Secretaria exponer a los señores accionistas la política general de dividendos que espera cumplir la Sociedad en ejercicios futuros. La Secretaria señora Achurra explicó que ésta consistente en un reparto en dinero equivalente al menos al 50% de las utilidades líquidas de cada ejercicio social, a pagarse una vez aprobado los Estados Financieros del ejercicio correspondiente por la Junta Ordinaria anualmente, haciendo presente que en virtud de lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley N° 18.046, las utilidades deben destinarse primeramente a absorber las pérdidas acumuladas, por lo cual el reparto queda condicionado a las utilidades que efectivamente se obtengan. De esta manera, si una vez absorbidas las pérdidas acumuladas existiere un remanente, sobre dicho saldo se aplicará la política recién expresada. Asimismo, señaló que esta política corresponde a la intención del Directorio, por lo cual su cumplimiento queda condicionado a las utilidades que realmente se obtengan. Luego, la Secretaria señaló que el Directorio acordó aplicar para el pago de los dividendos futuros que distribuya la Sociedad el procedimiento y medidas de seguridad que se describen en el documento que se entregó a los señores accionistas, cuyo texto se transcribe a continuación:

(1) Dentro de los primeros noventa días corridos contados desde la fecha de inicio del pago del dividendo, éste se pagará mediante vale vista bancario a nombre del accionista, que deberá ser retirado por éste en las oficinas del banco que se acuerde con el administrador del Departamento de Acciones (DCV Registros S.A.),

el que se indicará en el aviso que se publique al efecto, en cualquiera de las sucursales del referido banco, pago que se hará en horario de atención de bancos, de 9:00 a 14:00 horas. Para el dividendo N° 247 el banco será Banco Crédito e Inversiones (BCI).

(2) Aquellos accionistas que así lo hayan solicitado, recibirán el pago de sus respectivos dividendos mediante alguna de las alternativas siguientes por las que hubiere optado expresamente: depósito bancario en cuentas de ahorro o corrientes de la cual sean titular, de cualquier plaza del país o envío de cheque nominativo o vale vista a nombre del accionista, por correo certificado. La solicitud para estos efectos deberá hacerse por escrito y encontrarse en poder del Departamento de Acciones oportunamente.

(3) La modalidad de pago elegida por cada accionista será utilizada por el Departamento de Acciones para todos los pagos de dividendos, mientras el accionista no manifieste por escrito su intención de cambiarla y registre una nueva opción.

(4) A los accionistas que no hubieren presentado una modalidad de pago, se les pagará con vale vista, de acuerdo a la modalidad descrita en el punto (1).

(5) Transcurridos noventa días desde la fecha de inicio del pago de dividendos, los accionistas o sus mandatarios deberán retirar el dividendo correspondiente en el Departamento de Acciones de la Sociedad, ubicado en calle Huérfanos N° 770 piso 22, Santiago, de 9:00 a 17:00 horas, debiendo al momento de proceder a dicho retiro identificarse con su respectiva cédula de identidad, exhibir el poder en los casos que corresponda y firmar los recibos, comprobantes y registros que la Sociedad requiera con dicho objetivo. El pago en estos casos será siempre mediante cheque nominativo.

(6) En aquellos casos en que los cheques sean devueltos por el correo a DCV Registros S.A., permanecerán bajo su custodia hasta que sean retirados o solicitados por los accionistas.

(7) En el caso de los depósitos en cuentas corrientes bancarias, se podrá solicitar por razones de seguridad, la verificación de ellas por parte de los bancos correspondientes. Si las cuentas indicadas por los accionistas son objetadas, ya sea en un proceso previo de verificación o por cualquier otra causa, el dividendo será pagado según la modalidad indicada en el punto (1) precedente o según lo indicado en el punto (5) precedente, según corresponda.

(8) El pago de dividendos se comunicará mediante aviso en el diario en que deban efectuarse las citaciones a Juntas de Accionistas y mediante un aviso adicional en un diario del domicilio social.

Punto 5. REMUNERACION DEL DIRECTORIO:

El Presidente solicitó a la Secretaria exponer la propuesta de remuneración anual del Directorio para el ejercicio 2014 y hasta la celebración de la próxima Junta Ordinaria. La Secretaria informó que se propone a la Junta mantener la misma remuneración que actualmente percibe el Directorio, consistente en una dieta de 100 Unidades de Fomento para cada director y de 200 Unidades de Fomento para el Presidente del Directorio, por cada sesión a que asistan, independiente del número de sesiones que se celebren, más una cantidad equivalente al 3% de los dividendos que se repartieren con cargo a las utilidades de la Compañía, para el Directorio en su conjunto, calculado sobre un monto máximo equivalente al 50% de las utilidades líquidas distribuibles, aunque el monto de los dividendos que se distribuyan sea superior al 50% de las utilidades

líquidas distribuibles, a distribuirse a razón de una novena parte para cada director y en proporción al tiempo que cada uno hubiere servido al cargo durante el año 2014, que se pagará en la misma oportunidad en que se pusiere a disposición de los accionistas el o los dividendos según sea el caso. Luego sometió a consideración de la Asamblea proceder a votar esta materia por aclamación, lo cual fue aprobado por la unanimidad de los accionistas presentes, siendo la propuesta antes expuesta, aprobada por la mayoría de los accionistas presentes, incluido el voto de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones Capital, Plan Vital y Provida, manifestando de viva voz su voto en contra el representante de la Administradora de Fondos de Pensiones Cuprum S.A., don Felipe Peirano Lemus, quien señaló que la propuesta no cumpliría con los criterios que ha definido su representada en el Manual de Buen Gobierno Corporativo, que consisten en un máximo entre el 1% de las utilidades y 37.500 UF anuales.

Punto 6. REMUNERACION DEL COMITÉ DE DIRECTORES Y PRESUPUESTO:

El Presidente señaló a la Asamblea que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley 18.046, corresponde a esta Junta fijar la remuneración del Comité de Directores y el presupuesto para gastos de funcionamiento y contratación de asesores, para el año 2014 y hasta la celebración de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas. La Secretaria señaló que se propone una remuneración para cada director integrante del Comité de Directores de un tercio calculado sobre el total de la remuneración que cada director individualmente percibe en su calidad de tal. Esta consistiría en una dieta por asistencia a sesiones de 34 UF por cada reunión a que asista más lo que le corresponda como porcentaje de los dividendos según se expone en el punto 5 anterior referido a la remuneración del Directorio, hasta completar el tercio propuesto, todo lo anterior conforme lo establece el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046 y la Circular N° 1956 de la Superintendencia de Valores y Seguros. En todo caso, el saldo hasta completar el tercio correspondiente se liquidará y pagará concluido el ejercicio, una vez conocido el pago total por concepto de remuneración del Directorio. En cuanto al presupuesto de este Comité, se propone un presupuesto igual a la suma de las remuneraciones anuales de los miembros del Comité, de acuerdo a lo recién expuesto.

La unanimidad de los accionistas presentes acordó proceder a votar por aclamación esta materia, siendo aprobada por la mayoría de los accionistas presentes incluido el voto de los apoderados de las Administradoras de Fondos de Pensiones.

Punto 7. REMUNERACION DEL COMITÉ DE AUDITORIA Y PRESUPUESTO:

El Presidente propuso asignar para el ejercicio 2014 y hasta la celebración de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas una remuneración mensual para cada director integrante del Comité de Auditoría que se constituye en cumplimiento de la Ley Sarbanes Oxley de los Estados Unidos, de 25 Unidades de Fomento y un presupuesto para gastos de funcionamiento y asesores total y anual de 2.000 Unidades de Fomento. La unanimidad de los accionistas presentes con derecho a voto acordó proceder a votar esta materia por aclamación, siendo aprobada por la mayoría de los accionistas presentes incluido el voto de los apoderados de las Administradoras de Fondos de Pensiones.

Punto 8. DESIGNACION DE AUDITORES EXTERNOS:

El Presidente expresó que de conformidad con los Estatutos Sociales y a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 18.046, correspondía a la Junta designar auditores externos independientes regidos por el título XXVIII de la Ley N° 18.045, que informarán los balances y otros estados financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio 2014. Para estos efectos, el Presidente señaló que el Directorio ha acordado proponer a esta Asamblea a la firma PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Cía. Limitada (PWC) y para el caso que no se llegare a acuerdo o dicha firma no pudiera prestar sus servicios, designar como auditores externos a la firma KPMG Auditores Consultores Ltda. (KPMG), ambas empresas inscritas en el Registro de Empresas de Auditoría Externa que lleva la Superintendencia de Valores y Seguros. Luego señaló que el Comité de Directores y el Comité de Auditoría acordaron proponer al Directorio las mismas empresas de auditoría externa y en el orden de precedencia que se ha señalado. La Secretaria señaló que las razones que fundamentan esta propuesta se contienen en el documento que se entregó a los accionistas y que se habían difundido en el sitio web de la Compañía, el que se propuso omitir su lectura y dejar constancia en el acta, lo cual fue aprobado por aclamación y aprobado por la mayoría de las acciones presentes incluido el voto de los apoderados de las Administradoras de Fondos de Pensiones y se transcribe a continuación: *1.Experiencia de PWC en auditar empresas del tamaño y complejidad de CCU y sus filiales. 2. Adecuada estructura y experiencia para atender empresas que cotizan en la bolsa de Nueva York (ADRs). 3. Conocimiento profundo de CCU y filiales. 4. Idoneidad del equipo que efectuará las labores de auditoría, el que será liderado por el socio señor Renzo Corona Spedaliere. 5. Satisfacción del Directorio y de la administración por la calidad de los servicios prestados a la fecha, que datan desde el 30 de abril de 1982; con anterioridad los estados financieros de CCU eran revisados por inspectores de cuentas. 6. Independencia garantizada por la política de rotación de socios y otras pautas que observa PWC a nivel internacional. Lo anterior se complementa con la política adoptada en esta materia por el Directorio de CCU a partir de mayo de 2007, como una medida de autorregulación, consistente en exigir a la empresa auditora externa la rotación del socio a cargo de la auditoría externa cada cinco años. 7. Conveniente costo de los servicios ofertados, considerando el número de horas comprometidas, el nivel de los trabajos involucrados y el precio de la propuesta. Asimismo, el Directorio ha acordado proponer a la asamblea como segunda alternativa, la designación de la empresa auditora KPMG Auditores Consultores Ltda. (KPMG), que cumple con los parámetros de idoneidad, independencia y conveniente propuesta económica. Los factores más relevantes que han motivado la priorización entre las opciones que se han considerado son los señalados en los punto 1 a 5 precedentes.*

Se propuso facultar al Directorio, si fuere el caso, para requerir los servicios de las firmas de auditores, en el orden de precedencia de su designación según se ha expuesto. En consecuencia, la Secretaria señaló que no habiéndose presentado propuestas distintas a la descrita, se sometía a consideración de la Asamblea omitir su votación y proceder a proclamarla por aclamación, lo cual fue aprobado por la unanimidad de los presentes presentes incluido el voto de los apoderados de las Administradoras de Fondos de Pensiones, resultando en consecuencia designada por la mayoría de los presentes, manifestando su voto en contra los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones Cuprum S.A., Provida S.A., Planvital S.A. y Capital S.A. como

auditores externos para el ejercicio 2014 a PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Cía. Ltda. y para el caso que dicha firma no pueda o no se llegue a acuerdo a KPMG Auditores Consultores Ltda.

Punto 9. CUENTA GESTION COMITÉ DE DIRECTORES:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley 18.046, la Secretaria leyó una síntesis de la gestión desarrollada por el Comité de Directores de la Compañía durante el año 2013, lo cual señaló, se encuentra consignado en detalle en las páginas 45 y 46 de la Memoria. Las materias analizadas y principales actividades efectuadas por el Comité durante el ejercicio 2013 fueron:

- Revisión y análisis de los estados financieros trimestrales y anuales previo a su examen por el Directorio.
- Examen de los principales criterios y política contable que aplica la Sociedad.
- Análisis de las “Recomendaciones Sobre Procedimientos Administrativos Contables” elaboradas por los auditores externos para el ejercicio 2013 y anteriores y conoció del avance de su implementación.
- Se reunió con los auditores externos PricewaterhouseCoopers, socio a cargo y equipo de auditoría, para interiorizarse de las actividades que éstos realizan, particularmente el plan de auditoría externa para los procesos de confección de estados financieros, declaración de independencia, fraude y plan de comunicación con el Comité.
- Análisis y revisión del sistema de remuneraciones y compensaciones a gerentes, ejecutivos y trabajadores.
- Propuesta de auditores externos y clasificadores de riesgo al Directorio para ser sometidas a consideración e informados respectivamente, de la junta ordinaria de accionistas.
- Aprobación de la contratación de servicios fuera de auditoría a ser prestados por los auditores externos.
- Conoció los resultados de las auditorías internas y el plan anual de la misma.
- Examen de los términos y condiciones de las operaciones con partes relacionadas de la Sociedad y sus filiales o modificación de las existentes, para ser sometidas a consideración del Directorio, conforme al Título XVI de la Ley N° 18.046.

Punto 10. OPERACIONES CON PERSONAS RELACIONADAS:

El Presidente señaló que correspondía dar cuenta de las siguientes operaciones con personas relacionadas efectuadas por la sociedad o sus filiales, que leyó la Secretaria:

El Directorio en su sesión N° 2004, celebrada el día 13 de enero de 2010, adoptó los siguientes acuerdos en relación con aquellas operaciones a que se refiere el artículo 147 de la Ley N° 18.046: autorizó a la Administración para celebrar sin los requisitos y procedimientos establecidos en el artículo referido: a) operaciones que no sean de monto relevante, b) operaciones conforme a políticas generales de habitualidad determinadas por el Directorio en consideración al giro social, y c) aquellas operaciones entre personas jurídicas en las cuales la Sociedad posea, directa o indirectamente al menos el 95% de la propiedad de la

contraparte, todo lo anterior conforme a ciertas condiciones y requisitos. De conformidad con lo anterior, el Directorio tomó conocimiento trimestralmente de las operaciones efectuadas conforme a los criterios referidos. Por otra parte, examinó y aprobó los términos de las siguientes operaciones con partes relacionadas, que no se enmarcaban dentro de las autorizaciones anteriores, las cuales fueron también examinadas previamente por el Comité de Directores:

SESION	FECHA	DIRECTORES	OPERACION
2050	18/06/2013	<ul style="list-style-type: none"> • Vittorio Corbo • Carlos Molina • Manuel José Noguera • Philippe Pasquet • Y con la abstención del Presidente señor Andrónico Luksic y del director señor Pablo Granifo. 	1) Contratación por parte de CCU a BanChile como uno de los agentes colocadores del aumento de capital.
2051	03/07/2013	<ul style="list-style-type: none"> • John Nicolson • Vittorio Corbo • Pablo Granifo • Carlos Molina • Manuel José Noguera • Philippe Pasquet • Francisco Pérez Mackenna • Jorge Luis Ramos 	1) Entre Cervecera CCU Chile Ltda (CCU Chile) y The Hunter Importaciones y Exportaciones EIRL: compra de elementos promocionales. (Con la abstención del director señor Pablo Granifo) 2) Préstamo por parte de Compañía Industrial Cervecera S.A. (CICSA) a filial. 3) Pago por CCU Chile a Heineken de desarrollo de artes para campaña publicitaria. 4) Contrato de abastecimiento de film plástico entre CCU Chile y ALUSA S.A. 5) Renovación de servicios bancarios entre CCU y filiales y Banco de Chile. (Con la abstención de los directores señor Francisco Pérez y Pablo Granifo)
2052	07/08/2013	<ul style="list-style-type: none"> • John Nicolson • Vittorio Corbo • Pablo Granifo • Carlos Molina • Manuel José Noguera • Philippe Pasquet • Francisco Pérez • Jorge Luis Ramos 	1) Entre CRECCU y banco de Chile: servicios de portal de pago. 2) Entre CRECCU y SERVIPAG: servicios de recaudación. (ambas con la abstención de los directores señores Pablo Granifo y Francisco Pérez)
2053	12/09/2013	<ul style="list-style-type: none"> • Andrónico Luksic • John Nicolson • Vittorio Corbo • Pablo Granifo • Carlos Molina • Manuel José Noguera • Philippe Pasquet • Francisco Pérez • Jorge Luis Ramos 	1) Pago de servicios aéreos por parte de CCU a ACMAIR CHARTER (Con la abstención del Presidente señor Andrónico Luksic).
2054	01/10/2013	<ul style="list-style-type: none"> • John Nicolson • Vittorio Corbo • Pablo Granifo • Carlos Molina • Manuel José Noguera • Philippe Pasquet • Francisco Pérez • Jorge Luis Ramos 	1) Pago de servicios aéreos por parte de CCU a ACMAIR CHARTER
2055	05/11/2013	<ul style="list-style-type: none"> • Andrónico Luksic • John Nicolson • Vittorio Corbo • Pablo Granifo • Carlos Molina • Manuel José Noguera • Philippe Pasquet 	1) Contrato de arrendamiento de largo plazo entre CCU y Viña San Pedro Tarapacá S.A.

		<ul style="list-style-type: none"> • Francisco Pérez • Jorge Luis Ramos 	
2056	03/12/2013	<ul style="list-style-type: none"> • Vittorio Corbo • John Nicolson • Pablo Granifo • Carlos Molina • Manuel José Noguera • Philippe Pasquet • Francisco Pérez • Jorge Luis Ramos 	1) Pago por parte de CCU Chile a Heineken de reembolsos gastos relacionados con servicios de asesoría.
2057	07/01/2014	<ul style="list-style-type: none"> • John Nicolson • Vittorio Corbo • Pablo Granifo • Carlos Molina • Manuel José Noguera • Philippe Pasquet • Francisco Pérez • Jorge Luis Ramos 	1) Entre CICSA y Heineken: contrato de distribución y licencia. 2) Compra de inmueble por parte de CCU a Inmobiliaria Marítima Portuaria S.A.(Con la abstención del director señor Francisco Pérez)
2059	04/03/2014	<ul style="list-style-type: none"> • John Nicolson • Vittorio Corbo • Pablo Granifo • Carlos Molina • Manuel José Noguera • Philippe Pasquet • Francisco Pérez • Jorge Luis Ramos 	1) Extensión contrato servicios publicitarios con plataforma Canal 13 para 4 filiales. 2) Entre CCU Chile y Heineken: Importación de productos promocionales. Rembolso gastos actividad promocional. Contrato de distribución y licencia. Compra de latas a relacionada de Heineken. 3) Servicios legales por CRECCU a Estudio Noguera, Larraín y Dulanto (con la abstención del director señor Manuel José Noguera).
2060	01/04/2014	<ul style="list-style-type: none"> • Andrónico Luksic • John Nicolson • Vittorio Corbo • Pablo Granifo • Carlos Molina • Manuel José Noguera • Philippe Pasquet • Francisco Pérez • Jorge Luis Ramos 	1) Pago por CCU Chile a Heineken de gastos derivados de actividad promocional.

Punto 11. VARIOS

La Secretaria informó a la Asamblea respecto de las siguientes materias:

- a) **CLASIFICADORAS DE RIESGO**: de acuerdo con la propuesta efectuada por el Comité de Directores y la administración, se contrató para el ejercicio 2014 los servicios de las empresas clasificadoras de riesgo, Clasificadora Fitch Chile Clasificadores de Riesgo Ltda. e International Credit Rating (ICR) Clasificadora de Riesgo Ltda. para calificar los títulos y valores de la Compañía.
- b) **GASTOS DEL DIRECTORIO**: en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso final del artículo 39 de la Ley 18.046, se informó a la Asamblea que los gastos en que el Directorio incurrió durante el año 2013 ascendieron a \$21.198.490.- por asesoría y \$426.000.- por traductores.

Finalmente, el Presidente ofreció la palabra a los señores accionistas que quisieran referirse a cualquier asunto de interés social de competencia de esta Junta, haciendo uso de ella los señores Mariano López Gómez, quien señaló que las administradoras de fondos de pensiones rechazan de manera sistemática la propuesta de la empresa que se ha designado en esta asamblea, sin manifestar razones, pero que no obstante sería conveniente revisar la política. El Presidente señor Luksic manifestó que transmitirá esta inquietud al Directorio. Luego el

apoderado señor Patricio Velasco Baraona sugirió la posibilidad de que se faculte al Directorio para distribuir dividendos mayores a la política, señalando el señor Presidente que debe tenerse en cuenta que la sociedad tiene un plan de inversiones importante para lo cual se requieren recursos, pero que no obstante transmitirá lo señalado al Directorio.

Finalmente, el Presidente informó a la Asamblea que el día de hoy se había recibido una carta de algunos integrantes de la Colonia Kennedy de Paine, referida al proyecto de Planta antes aludido y que al término de esta Junta se reunirá con un grupo de estos vecinos, a fin de entender sus dudas y procurar conciliar posiciones.

CLAUSURA:

Habiéndose cumplido con los objetivos que establece la ley y con las materias señaladas en la citación, el Presidente dio por terminada la sesión siendo las 13:08 horas.

ANDRONICO LUKSIC CRAIG
Presidente

PATRICIO JOTTAR NASRALLAH
Gerente General

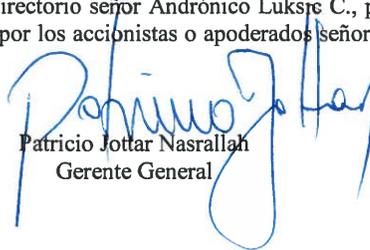
MARCELA ACHURRA GONZALEZ
Secretaria

SEBASTIAN CATALAN FUICA

CONSTANZA VITTA BRIONES

ALESSANDRO BIZZARRI CARVALLO

Certifico que la presente es copia fiel del acta de la 111ª Junta Ordinaria de Accionistas de Compañía Cervecerías Unidas S.A., celebrada el 9 de abril de 2014, la cual se encuentra adherida al correspondiente Libro de Actas entre las fojas 176 a 186, ambas inclusive, y se encuentra firmada por el Presidente del Directorio señor Andrónico Luksic C., por el Gerente General que certifica, por la Secretaria señora Marcela Achurra G. y por los accionistas o apoderados señores Alessandro Bizzarri C., Constanza Vitta B. y Sebastián Catalán F.
Santiago, 22 de abril de 2014



Patricio Jottar Nasrallah
Gerente General

